

**RESOLUCIÓN 328 DE 2022
(29 DE DICIEMBRE)**

"Por la cual se efectúan ajustes en el Plan de Acción de la vigencia del año 2023"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *"Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes"* igualmente, *"Suscribir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes"*.

Que mediante Resolución 315 del 22 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2023, por la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$19.504.035.839.) ML.

Que el Vicerrector Administrativo, la Directora Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales, el Director Administrativo de Bienestar Universitario y los Decanos de las Facultades de Salud y Ciencias Exactas y Naturales solicitaron efectuar traslados por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.478.410.935) ML. entre Acciones de los mismos Proyectos en consideración a requerimientos administrativos y académicos propios del desarrollo de las actividades de la Universidad que no se realizaron en la apropiación inicial del Plan de Acción de la vigencia 2023.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Efectuar ajustes en el Plan de Acción vigencia 2023, por la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$1.478.410.935) ML., en los siguientes Proyectos y Acciones del Plan de Acción 2023:

TRASLADO SUBSISTEMA DE FORMACIÓN							
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SF.PY.2 Oferta Académica	SF.PY.2.1	Nuevos programas académicos de pregrado en distintas modalidades	510		-\$ 5.000.000	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
	SF.PY.2.2	Nuevos programas académicos de postgrado en distintas modalidades.	510	\$ 5.000.000			
		TOTAL		\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000		
		PLANEACIÓN	510	\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2023				\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000		

[Firma]

VIGENCIA MANTENCIÓN



**RESOLUCIÓN 328 DE 2022
(29 DE DICIEMBRE)**

TRASLADO SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN							
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SI.PY.2 Desarrollo proyectos Internos de investigación	SI.PY.2.2	Trabajos de grado.	410		-\$ 5.000.000	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
	SI.PY.2.1	Semilleros	410	\$ 5.000.000			
SI.PY.3 Fortalecimiento de las capacidades investigativas	SI.PY.3.5	Fortalecimiento de los Grupos e Investigadores	410		-\$ 3.810.100	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
	SI.PY.3.4	Fortalecimiento de los Centros e Institutos de Investigación	410	\$ 3.810.100			
TOTAL				\$ 8.810.100	-\$ 8.810.100		
INVESTIGACIÓN			410	\$ 8.810.100	-\$ 8.810.100		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2023				\$ 8.810.100	-\$ 8.810.100		

TRASLADO SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL							
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SP.PY.1 Internacionalización académico-investigativa y de la extensión	SP.PY.1.1	Fortalecimiento de la gestión de la Internacionalización.	520		-\$ 5.000.000	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	GLOBAL
	SP.PY.1.4	Fortalecimiento de la movilidad académica e investigativa	520	\$ 5.000.000			NEIVA
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.1	Proyectos de Proyección Social	520		-\$ 64.686.696	EXC. F. DE SALUD	GLOBAL
	SP.PY.3.3	Proyectos de responsabilidad social universitaria	520	\$ 64.686.696		EXC. F. DE SALUD	NEIVA
SP.PY.4 Comunicación estratégica e imagen institucional	SP.PY.4.2	Radio	520		-\$ 20.000.000	R. NACIÓN 2023	GLOBAL
	SP.PY.4.3	Televisión	520		-\$ 45.000.000	R. NACIÓN 2023	GLOBAL
	SP.PY.4.1	Prensa	520	\$ 49.788.083		R. NACIÓN 2023	GLOBAL
	SP.PY.4.4	Comunicación e Imagen Institucional.	520	\$ 15.211.917		R. NACIÓN 2023	GLOBAL
TOTAL				\$ 134.686.696	-\$ 134.686.696		
EXTENSIÓN			520	\$ 134.686.696	-\$ 134.686.696		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2023				\$ 134.686.696	-\$ 134.686.696		

9



**RESOLUCIÓN 328 DE 2022
(29 DE DICIEMBRE)**

TRASLADO SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SB.PY.1 Universidad saludable.	SB.PY.1.1	Atención Médica a Estudiantes		- \$ 27.900.000	2% G. FUNCIONAMIENTO BU 2023	NEIVA
			\$ 9.300.000			GARZÓN
			\$ 9.300.000			LA PLATA
			\$ 9.300.000			PITALITO
	SB.PY.1.2.	Atención Odontológica a Estudiantes		- \$ 35.000.000	2% G. FUNCIONAMIENTO BU 2023	NEIVA
			\$ 11.600.000			GARZÓN
			\$ 11.750.000			LA PLATA
			\$ 11.650.000			PITALITO
SB.PY.2 Actividad física, deporte y recreación.	SB.PY.2.1	Formación Deportiva en las diferentes disciplinas.		-27.963.000	2% G. FUNC. BU 2023	NEIVA
			\$ 9.321.000			GARZÓN
			\$ 9.321.000			LA PLATA
			\$ 9.321.000			PITALITO
	SB.PY.2.3	Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$ 5.000.000		EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
				- \$ 5.000.000	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
SB.PY.3 Cultura con responsabilidad y compromiso.	SB.PY.3.2.	Puestas en escena de los grupos artísticos		- \$ 28.123.500	2% G. FUNC. BU 2023	NEIVA
			\$ 9.374.500			GARZÓN
			\$ 9.374.500			LA PLATA
			\$ 9.374.500			PITALITO
SB.PY.4 Desarrollo humano.	SB.PY.4.1	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria.		- \$ 5.000.000	EXC. F.CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NEIVA
	SB.PY.4.3	Inducción institucional a estudiantes nuevos.	\$ 5.000.000			NEIVA
	SB.PY.4.3	Inducción institucional a estudiantes nuevos.		- \$ 18.000.000	2% G. FUNC. BU 2023	NEIVA
			\$ 3.000.000			GARZÓN
			\$ 3.000.000			LA PLATA
			\$ 3.000.000		PITALITO	
SB.PY.4.1	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria	\$ 5.000.000			NEIVA	
SB.PY.4.2.	Atención a la población con enfoque diferencial	\$ 4.000.000			NEIVA	
SB.PY.5 Fomento a la permanencia y graduación.	SB.PY.5.2.	Servicio de Restaurante		- \$ 398.000.000	2% G. FUNC. BU 2023	NEIVA
			\$ 108.000.000			GARZÓN
			\$ 108.000.000			LA PLATA
			\$ 182.000.000			PITALITO
	SB.PY.5.4	Acompañamiento Psicosocial		- \$ 40.560.000	2% G. FUNC. BU 2023	NEIVA
			\$ 13.520.000			GARZÓN
			\$ 13.520.000			LA PLATA
			\$ 13.520.000			PITALITO
TOTAL			\$ 585.546.500	- \$ 585.546.500		
BIENESTAR UNIVERSITARIO			\$ 585.546.500	- \$ 585.546.500		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2023			\$ 585.546.500	- \$ 585.546.500		

4

VICIADA MINEDUCACIÓN





**RESOLUCIÓN 328 DE 2022
(29 DE DICIEMBRE)**

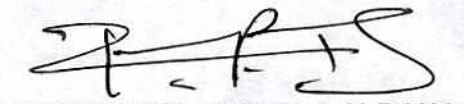
TRASLADO SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO							
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	SEDE
SA.PY.1 Desarrollo Planta Física	SA.PY.1.1	Construcción de edificios.	111		-\$ 272.942.459	EST. DPTO. NEIVA 23	NEIVA
	SA.PY.1.2	Adecuar planta física existente.	111	\$ 272.942.459			
SA-PY2. Dotación de Equipos y Muebles..	SA.PY.2.1.	Dotación de equipos para laboratorios de Docencia	211		-\$ 10.000.000	EXC. F. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.	NEIVA
	SA.PY.2.9.	Dotación de oficinas	211		-\$ 12.936.700		
	SA.PY.2.11	Adquirir bibliografía física y Digital.	211		-\$ 303.488.480	DERECHOS COMPLEMENTARIOS	NEIVA
	SA.PY.2.11	Adquirir bibliografía física y Digital.	211	\$ 22.936.700		EXC. F. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.	
	SA.PY.2.12	Acceso a bases de datos (bibliografía).	211	\$ 303.488.480		DERECHOS COMPLEMENTARIOS	
	SA.PY.4 Fortalecimiento de los sistemas de gestión	SA.PY.4.2.	Desarrollo documental de los requisitos generales para la competencias de los laboratorios de prueba y calibración.	510		-\$ 145.000.000	R. NACIÓN 2023
SA.PY.4.3		Desarrollo d el Sistema de gestión Ambiental	510	\$ 50.000.000		NEIVA	
SA.PY.4.7		Mantener y mejorar el Sistema de gestión de Planeación.	510	\$ 95.000.000		GLOBAL	
TOTAL					\$ 744.367.639	-\$ 744.367.639	
		CONSTRUCCIÓN	111	\$ 272.942.459	-\$ 272.942.459		
		DOTACIÓN	211	\$ 326.425.180	-\$ 326.425.180		
		PLANEACIÓN	510	\$ 145.000.000	-\$ 145.000.000		
TOTAL PLAN DE ACCIÓN DE 2023					\$ 744.367.639	-\$ 744.367.639	

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

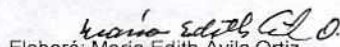
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora


ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General


NORMA CONSTANZA GUARNIZO LLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación


Elaboró: Maria Edith Avila Ortiz
Unidad Económica y Financiera

Revisó: Secretaria General 